Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

RESOLUCIÓN 81/2020

Con fecha 26 de mayo de 2020, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Trabajos auxiliares para el reciclaje de lodos y restos verdes en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri. Expediente 2020/SCON-ASU/000011”.

El valor estimado del contrato ascendió a 3.428.042,64 € IVA excluido, siendo de 623.280,48 €/anuales IVA excluido el importe de licitación del contrato.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 29 de junio de 2020 a las 13:00 horas.

Presentó oferta la empresa Arazuri 2020, UTE.

La empresa licitadora presentó correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitida al proceso de licitación tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa y proposiciones no valorables automáticamente de fecha 30 de junio.

Reunida la Mesa el 15 de julio, se procedió a la apertura de las proposiciones evaluables automáticamente. Las empresas ofertantes, los importes ofertados y la puntuación obtenida de acuerdo a los criterios de adjudicación se recogen en el Acta de valoración proposiciones valorables automáticamente y propuesta de adjudicación que se acompaña.

La empresa propuesta como adjudicataria ha presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio de 2020, se acordó delegar en la Dirección-Gerencia de SCPSA la adjudicación de este contrato.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- ADJUDICAR el contrato “Trabajos auxiliares para el reciclaje de lodos y restos verdes en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri. Expediente 2020/SCON-ASU/000011” a la empresa Arazuri 2020 UTE, con 24,75 puntos sobre 100 y un importe anual estimado de 620.156,45 € IVA excluido.

2.- REQUERIR a la empresa Arazuri 2020 UTE para que, transcurridos los 15 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de adjudicación, y en plazo máximo de 15 días naturales, aporten la documentación exigida en el punto A.10 del pliego.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)

Expte. 2020/SCON-ASU/000011

Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación: QO/KEobmvf1r9wa6jWS. Fecha de firma: 04/08/2020.
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.; GERENCIA, ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE.
El documento consta de un total de: 1 página/s. Página 1 de 1.